



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

QUE SE REALIZA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CECULTAH-LA-02-2022 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 07 de marzo de 2022, se reunieron en las oficinas del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, ubicada en Plaza Juárez s/n, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000, las personas y/o participantes y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de Licitación Pública No. CECULTAH-LA-02-2022, referente a la **Adquisición de Material de Limpieza**.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y de conformidad con el Oficio No. CECULTAH/CAAYSSPE/0213/2022, preside el acto la servidora pública C.P.A. Nicolasa Juárez Santiago, en nombre y representación de la Dra. Leyza Aída Fernández Vega, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo y convocante a este proceso de Licitación Pública.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Razón Social	Representante
Distribuidora 11 de Julio S.A. de C.V.	C. Guillermo Islas Ambriz

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, hace de conocimiento a los proveedores las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases:

Aclaraciones Administrativas:

- 1.- Para los proveedores que vayan a presentar su propuesta de manera tradicional (sobre cerrado), se les informa que deben presentar su información en CD o memoria USB en formato PDF, que deberá coincidir con la información presentada en papel, de igual manera deberá mediante escrito bajo protesta decir la verdad que acepta que se entenderá como no presentada su proposición cuando no presente la información en forma electrónica.
- 2.- Deberán presentar opinión de cumplimiento favorable 32-D expedida por el SAT actualizado.
3. Los proveedores participantes deberán acreditar que cuentan con su registro en el Padrón de Proveedores Actualizado, anexando copia de dicho registro a su propuesta, en caso de no contar con él, deberán presentarlo a más tardar en el Acto de Fallo para poder resultar adjudicado, esto de acuerdo al numeral 2.3.3 de las bases de la presente licitación

(Firmas manuscritas)

Teatro Hidalgo, Plaza Juárez s/n
Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo CP 42000
Tel. 71 4 12 48
cecultah.hidalgo.gob.mx

(Firmas manuscritas)



4. Los proveedores participantes deberán agregar a su propuesta económica la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, esto de acuerdo a lo mencionado en las consideraciones generales del Anexo No. 1 de las bases de la presente Licitación. -----

El acto de Recepción y Apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de marzo del año en curso a las 12:00 horas en el domicilio que se indica en el punto 2.2 de la presente convocatoria a la Licitación Pública. -----

A continuación se procederá a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los proveedores que manifestaron su interés en participar en el procedimiento. -----

PROVEEDOR : Distribidora 11 de Julio S.A. de C.V.	
PREGUNTAS	RESPUESTA
1.- ¿Los líquidos serán entregados en botellas de 1 litro o garrafas de 20 litros?	Podrán ser entregados en botellas de 1 litro o recipientes de 1 galón, en un porcentaje de 50%
2.- ¿El jalador de vidrios con esponja, a que se refiere con extensión (tamaño)?	Que incluyan extensión con medida de por lo menos 1 metro.

Atendiendo a las características del Procedimiento de Licitación Pública, se les informa a los proveedores que esta es la única junta de aclaraciones. -----

Se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición de los ausentes a partir de las 17:00 horas de este mismo día una copia fotostática simple completa, misma que se fijará en el tablero de avisos en las oficinas de la Convocante hasta por cinco días hábiles, contados a partir de esta fecha para efectos de su notificación. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página web de la convocante <http://cecultah.hidalgo.gob.mx/convocatoriasylicitaciones.html> de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley precitada. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

COMITÉ ESTATAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

C.P.A. Nicolasa Juárez Santiago

En representación de la Presidenta del Comité y Encargada del CECULTAH



SECRETARIA EJECUTIVA

L.C. Edith Cortés Hernández
Encargada del Departamento de Contabilidad

VOCALES

Antropóloga Consuelo Cortes Arreola
Dirección de Patrimonio

C. Martha Hernández Cervantes
En representación de la Dirección de
Bibliotecas y Documentación

C. María Luisa Zuleta López
En representación de la Dirección de
Desarrollo Artístico y Editorial

Lic. Sergio Aranda Valderrama
Dirección General del Centro de Investigaciones
Históricas y Culturales

Alejandro Abraham Martínez Ríos
En representación de la Coordinación del
Centro de las Artes Dirección de Educación Artística

ASESORES

NO SE PRESENTO
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Cesar Adarik Soto Monjares
En representación del Área Jurídica



ASESOR TÉCNICO

C. Cosme Abel Ramírez Sánchez
Responsable de Limpieza de los Espacios del
Consejo Estatal Para La Cultura Y Las Artes De Hidalgo

SERVIDORES PÚBLICOS

NO SE PRESENTÓ
Representante de la Contraloría

PROVEEDORES

C. Guillermo Islas Ambriz
Representante Legal
Distribuidora 11 de Julio S.A. de C.V.

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación No. CECULTAH-LA-02-2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo de fecha 07 de marzo de 2022.